



IV Premio Unicaja de Investigación Económica

bases

- [1] Podrán optar al Premio trabajos originales de investigación económica que no hayan sido publicados anteriormente.
- [2] Los trabajos presentados estarán incluidos en alguna de las siguientes modalidades:
 - Desarrollo económico
 - Crecimiento económico y Convergencia real
 - economía y Políticas Públicas
 - Mercado de trabajo y productividad
 - Sistema Financiero
- [3] Se establece un primer premio de DIEZ MIL euros para el ganador y la publicación del trabajo premiado. También podrá concederse un accésit de TRES MIL euros si el jurado así lo considerase. Tanto el premio como el accésit serán indivisibles y no podrán ser compartidos por dos o más ganadores. Las cantidades correspondientes estarán sujetas a retención del I.R.P.F.
- [4] El jurado estará presidido por el Presidente de UNICAJA y compuesto por personas de reconocido prestigio en el ámbito de la economía. Con anterioridad al 31 Mayo de 2009 se hará público el fallo del jurado, siendo inapelable su decisión.
- [5] Pueden concurrir a este Premio tanto personas físicas a título individual como equipos de trabajo, en cuyo caso se adjuntará la relación nominal de los participantes y se designará un representante o director del mismo. Si el Premio lo obtuviera el trabajo presentado por un equipo de investigadores, el cheque nominativo por el importe del Premio se extenderá a nombre del representante o director del equipo de trabajo.
- [6] Los trabajos se presentarán mediante el procedimiento de lema y plica, sin firma ni datos que puedan identificar al autor o autores, y en sobre aparte cerrado, se incluirán la dirección y los datos personales del participante o participantes. En el interior del trabajo y en el exterior de la plica se hará constar que participa en el **IV Premio UNICAJA de Investigación Económica** y el lema o pseudónimo utilizado. En el interior, figurará la Ficha de Participación, indicando el nombre del autor o relación de autores, una declaración de conformidad en la participación y declaración relativa a la percepción de ayudas de investigación, firmada por todos los miembros del equipo investigador.
- [7] Los documentos se presentarán en castellano, por triplicado (original y dos copias) y en soporte informático (textos en Microsoft Word y datos de tablas y gráficos en Excel).
- [8] Los trabajos deberán remitirse a Analistas Económicos de Andalucía, C/ Molina Lario, nº 13 - 5ª. 29015 Málaga, indicando en el sobre **IV Premio Unicaja de Investigación Económica**. El plazo de admisión de trabajos quedará abierto desde la fecha de esta convocatoria y hasta el 31 de Marzo de 2009.
- [9] El autor o autores de los trabajos premiados se obligan a ceder en exclusiva y a transmitir con carácter indefinido a UNICAJA los derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial que pudieran corresponderles sobre la obra. En consecuencia, UNICAJA queda facultada por dicha transmisión para la explotación, publicación, distribución y comunicación pública de la obra en la forma que estime conveniente con el fin de dar cumplimiento a sus objetivos sociales y culturales. Los autores de los trabajos premiados deberán redactar una versión divulgadora del mismo, que sirva para el conocimiento general de los resultados obtenidos.

- [10] Los resultados de los trabajos premiados podrán ser publicados en revistas científicas nacionales o extranjeras en la forma internacionalmente establecida, haciendo constar necesariamente que resultaron premiado con el **IV Premio UNICAJA de Investigación Económica**.
- [11] No se admitirá la presentación de Tesis Doctorales, ni investigaciones realizadas con fines comerciales o directamente financiadas por cuenta de empresas. Este extremo deberá ser acreditado mediante declaración firmada por el autor o autores del trabajo.
- [12] Los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores durante el mes de junio 2009. Transcurrido dicho plazo se entenderá la renuncia por parte de los autores a la documentación presentada. Los documentos no premiados serán destruidos.
- [13] La participación en este premio implica la aceptación total de sus bases.

Málaga, septiembre de 2008



IV Premio Unicaja
de **Investigación**
Económica